

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO - OCTUBRE 2016

PERIODO DE SEGUIMIENTO:		ENERO - OCTUBRE										SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN			
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN													
	Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.	Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de ESFA realizadas/N° de revisiones de ESFA programadas)	179 - Delegatura Financiera 150 - Delegatura Asociativa	60%	01-jun-16	30-dic-16		70%	Las Delegaturas procedieron a tomar una muestra aleatoria de la organización, a través de un muestreo de 200 organizaciones de acuerdo al riesgo, con el fin de analizar las Normas Internacionales de Información Financiera en las Organizaciones Solidarias del Sector Real de la Economía del Grupo 2. Esta labor implicó un estudio de los datos y revelaciones contenidas en los Estados de Situación Financiera de Apertura del Grupo 2. La Metodología que se utilizó para los requerimientos realizados a las entidades de grupo 2 se enfocó hacia lo siguiente: *Establecer el patrimonio con la adopción de la NIIF, * Revisar la política aplicada por las entidades para mediar el valor de su patrimonio, y * Registro de la venta de cartera negociada con responsabilidad.	Quedo pendiente de envío ajuste por parte de las Delegaturas, pero a 20 de diciembre no se recibió el ajuste.	
		Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de estados financieros realizadas/N° de revisiones de estados financieros programadas)	3 - Delegatura Financiera 10 - Delegatura Asociativa	20%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 942.800.000	30%	*Se proporcionó a los asesores la información de cierre de ejercicio (diciembre 2015) reportada por las cooperativas en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. Dentro del proceso de análisis se realizaron las siguientes actividades: Visitas en la ciudad de Medellín a las Cooperativas: Colanta Multiactiva, Colanta Ahorro y Crédito y Cooimpresores. En Cali se realizaron reuniones con la Cooperativa Medica del Valle y Cooperativa Coomeva. Se citarán para desarrollar la jornada de seguimiento en la Supersolidaria (Análisis de política contable, construcción ESFA, razonabilidad de primos estados financieros bajo NIIF) a las siguientes entidades: Azugar empresacooperativa, Cooperativa de poricultores del eje del café -cercafe, Empresas precooperativa disazucar, Fondo de Empleados Fecomeva, y en Bogotá se atenderá a Juriscoop y Ayatawacoop	Quedo pendiente de envío ajuste por parte de las Delegaturas, pero a 20 de diciembre no se recibió el ajuste.	
		Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 realizadas /N° de revisiones de estados financieros de	150	20%	01-jul-16	30-dic-16		30%	*Se solicita la eliminación de la Actividad: Dado que el catálogo único de cuentas empezó su vigencia en el año 2016, por lo cual las entidades reportaron la información a corte de Diciembre de 2015 bajo PUC, haciendo necesario que se genere una retransmisión de información en formato ajustado al nuevo Catálogo Único de cuentas posterior análisis de la misma. A la fecha la Supersolidaria no posee la información necesaria para el cumplimiento de esta actividad.	Se solicita eliminación de esta actividad, según soportes remitidos por la Doctora Leydy Mojica. Puesto que no se cuenta con los insumos suficientes para hacer esta actividad.	
	Revisar el estado actual del esquema de supervisión	Identificación interna de los riesgos LA/FT y liquidez, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de riesgos identificados/ N° de objetivos regulatorios)	1	100%	01-may-16	30-dic-16	\$ 96.000.000	35%	*EN RIESGO PREVENCIÓN LA/FT: La Delegatura asigno a Funcionarios de planta para las siguientes actividades en el desarrollo de esta estrategia: Participación de funcionarios en capacitaciones dictadas por la UIAF, En conjunto con la Delegatura Financiera se está participando en el proceso de preparación de las evaluaciones que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, frente al cumplimiento de las 40 recomendaciones del grupo de acción financiera (GAFI), contemplando el diligenciamiento de 3 cuestionarios; Siendo estos: a. Cuestionario de cumplimiento relativo a la normatividad vigente. b. Cuestionario de efectividad: Donde se presenta los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. c. Cuestionario de Riesgo y Contexto: Donde se presenta al sector, su composición y evolución. Para dar respuesta a los cuestionarios se han realizado diferentes jornadas de revisión y acompañamiento por parte de la UIAF y el grupo asesor contratado por la Superintendencia de Economía Solidaria; • En conjunto con los asesores contratados por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de LA/FT se está realizando la actualización de la norma atendiendo las recomendaciones de la UIAF y reorganizando algunos componentes de la misma para poder dar mayor profundidad al enfoque basado en riesgos; Construcción de formato de captura de información financiera atendiendo la naturaleza de cada una de las entidades supervisadas, contemplando los cuatro factores de riesgo; • Creación plan piloto para recolección de la información LA/FT sobre una muestra de 12 entidades para estudio y análisis de la información con fines de ajuste de criterios definidos en el formato. EN RIESGO DE LIQUIDEZ: con la asesora contratada y la participación de funcionarios de las dos delegaturas, se avanzó en el diagnóstico sobre la metodología aplicada actualmente por las organizaciones vigiladas para gestionar el riesgo de liquidez y sobre las observaciones para la implementación de los parámetros previstos en la Circular 014 de 2015, que servirán de insumo para definir el cronograma y fases para la implementación de dicha norma. Para ello se realizaron reuniones presenciales en Roneta con cooperativas de ahorro y crédito (3 reuniones)	Se priorizaron los riesgos a Liquidez y LA/FT dentro de esta actividad y se aprueba ese ajuste.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.	Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Construcción de matriz de riesgo LA/FT y liquidez y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada (DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS)		Matriz de riesgo establecida /matriz de riesgo propuesta	1	14%	01-may-16	30-dic-16		60%	1. Se procedió a recopilar información para realizar la segmentación de factores de riesgo para LA/FT. 2. Se elaboró una matriz para el factor jurisdicción para LA/FT. 3. Se avanzó en la construcción de matriz de producto y servicios para LA/FT. 4. Se realizó verificación de oficiales de cumplimiento posesionados en las cooperativas de ahorro y crédito, el cual se evidenció la necesidad de requerirla por presentar inconsistencias. 5. Se realizó capacitación a supervisores para el reporte de ROS a la UAIF por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.	Delegaturas solicitan en reunión ajuste de la actividad, de acuerdo con lo resaltado en color rojo. Las delegaturas deben elaborar justificación teniendo en cuenta que en la actividad se priorizó el riesgo de LA/FT (Sarlaft)
		Construcción de mapas de priorización de los riesgos LA/FT y liquidez y conductas identificados		N° de mapas de priorización definidos/N° de mapas de priorización propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16		5%	*Se realizó plan de trabajo, revisión de información. Se conformó un comité de riesgos, integrado por funcionarios de las dos delegaturas, oficina jurídica e invitados especiales con conocimiento del tema.	Se debe ajustar la Matriz teniendo en cuenta los cinco elementos. Delegaturas solicitan en reunión ajuste de la actividad, de acuerdo con lo resaltado en color rojo.
		Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión		N° de coberturas y temas definidos en el ciclo de supervisión/N° de coberturas y temas propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16		5%	Se realizó plan de trabajo, revisión de información. Se creará un comité de riesgos, integrado por las dos delegaturas, oficina jurídica e invitados especiales con conocimiento del tema.	
		Establecer el ciclo de supervisión "insitu" y "extrastitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT y liquidez de las organizaciones vigiladas		N° de ciclos de supervisión definidos/N° de ciclos de supervisión propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16		5%	Se realizó plan de trabajo, revisión de información. Se creará un comité de riesgos, integrado por las dos delegaturas, oficina jurídica e invitados especiales con conocimiento del tema.	
			Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera						\$ 717.238.891			

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo		(N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo construidos/N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo propuestos)	1	14%	01-may-16	30-dic-16		25%	Se realizó plan de trabajo, revisión de información. Se encuentra en elaboración la resolución por medio de la cual se crea el comité de riesgos. Se diseñó un formato para recopilar información para la construcción de indicadores y de formato de reporte, para el seguimiento de las actividades de prevención LA/FT. El cual se va aplicará en las visitas de inspección que se realizará en el mes de septiembre y por medio virtual. Financiera aplico una prueba piloto en Cali, sobre 5 Entidades	
		Propuesta de desarrollo de herramientas tecnológicas para el cálculo y procesamiento de indicadores y modelo de ranking o de segmentación		(N° de herramientas tecnológicas definidas/N° de herramientas tecnológicas propuestas)	1	14%	01-may-16	30-dic-16		0%	*Se solicita eliminar la actividad: Dado que no tenemos las herramientas tecnológicas ni persona de apoyo que se encargue del desarrollo de la misma, la naturaleza debe ser sistemas	Se Solicita Eliminar esta actividad
		Actualizar la documentación de los procedimientos		(N° de procesos actualizados/N° de procesos a actualizar)	1	16%	01-oct-16	30-dic-16		0%	*se debe documentar procedimientos y realizar ajuste de la meta a 1 . Actual 6	Se debe realizar justificación para ajustar la Meta a 1 y se comprometen a documentar procedimientos. Se propone eliminar por ser una actividad duplicada. Punto 33// SE UNIFICA GUIA METODOLOGICA MANUAL SUPERVISIÓN
Ampliar la cobertura de supervisión	Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la	Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N°de entidades requeridos/N° de entidades a requerir)	1000	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 20.000.000	50%	Al corte de Octubre de 2016 se han requeridos 500 organizaciones de las 1000 que se tienen identificadas por el no reporte de informacion.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015		(N° de entidades con seguimiento/N° de entidades a requeridas que dieron respuesta)	100%	50%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 56.000.000	0,0%		Se modifica calculo de indicador que queda como (N° de entidades con seguimiento/N° de entidades requeridas que dieron respuesta), con la correspondiente modificación de la meta que pasa de 600 a 100%
	Fortalecer la labor de auditoría de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° organizaciones solidarias revisadas/ N° organizaciones solidarias citadas)	100	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	59%	*Al corte de octubre se realizaron 59 visitas especiales (54 + 5 riesgo liquidez) a organizaciones solidarias en el Ciudades de Atlantico, Antioquia, Cordoba, Cesar y Valle , Bogotá y villavicencio.	Se aprueba ajuste de numero de seguimiento de visitas especiales a las organizaciones nivel 3. A 100 visitas de orden nacional. (anterior 120)
		Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	65	20%	02-may-16	30-dic-16	\$ 625.000.000	46,4%	*Se han realizado de enero a octubre 65 (7 riesgos + 4 lavado + 3 especiales costa y 3 especiales bogotá) visitas a diferentes organizaciones solidarias en el pais.	Se aprueba ajuste el número de seguimiento de visitas especiales a las organizaciones nivel 1 y 2. dado la complejidad de activos, el cual debe ser a traves de visitas ordinarias con un tiempo de 5 días. Es por ello: Se propone fijar 65 visitas del orden nacional. (Anterior 140)
		Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	350	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 168.000.000	24%	*Al corte de Octubre se realizaron 116 de Controles de Legalidad.	Se aprueba ajuste la meta a 350 controles de legalidad, ya que es muy ambiciosa respecto de la capacidad operativa (Anterior 480).

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de seguimientos a investigaciones realizadas/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	22 - Delegatura Financiera 46 - Delegatura Asociativa	10%	02-may-16	30-dic-16	\$ 112.000.000	68,1%	<p>Financiera: A Septiembre de 2016 se han expedido 18 resoluciones sancionatorias a las cooperativas Coopetrol (7), Coopesagua (1), Multiaccoop (5), Coopicol(1) y Crearcoop. Se encuentran en revisión 4 sanciones a directivos de la cooperativa Coopicol con un cumplimiento del 82%.</p> <p>Asociativa: A Septiembre de 2016 se realizaron actuaciones y seguimiento a 25 investigaciones.</p>	
		Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/ N° de evaluaciones extrasitu programadas)	450	10%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 224.000.000	72%	*Al corte de Octubre de 2016 se han realizado un total de 417 Extra Situ.	Se debe solicitar ajuste del numero de extrasitu. Se propone realizar 450 (Actual 580)
		Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	35	10%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	80,0%	<p>A la fecha se han realizado 28 visitas de inspección in situ en diferentes regiones del país: Coobejorral, Cosvicente, Coocreafam, Coomudem, Coopantex, Cootrapim y Coopsocial, Comunión, Prosperando, Credifuturo, Sucrédito, Coeducadores Boyacá, Coomuldesa, Coopesagua, Cootracerjeón, Coomec, Cooplarrosa, Copacredito, Coofaceneiva, Servimcoop, Unión Cooperativa, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, Invercoob, Multiroble, Coofpopular, Cootraunión, Multiaccoop y Multiempresa.</p> <p>En el mes de octubre se realizó revisión a la programación con el fin de reorientar las visitas pendientes hacia la revisión del riesgo LA/FT teniendo en cuenta la prioridad de este tema, como parte del trabajo preparatorio para la Evaluación Mutuar de 2017</p>	
		Hacer evaluación extrasitu a cooperativas de ahorro y crédito	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/N° de evaluaciones extrasitu programadas)	177	10%	01-feb-16	31-dic-16	\$ 0	97,8%	<p>Durante el primer trimestre de 2016 se llevó a cabo la evaluación extra situ y autorización para la presentación de estados financieros a las asambleas de 177 cooperativas; No se remitió oficio de autorización para la presentación de los estados financieros a cinco cooperativas: Coopetrol por intervención forzosa administrativa; Coopesagua por Vigilancia Especial - la decisión de autorización se tomará con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016. Progressa, Colanta y Unimos que aplicaron NIIF plenas en razón a que no se ha recibido la información de cierre de ejercicio 2015 bajo NIIF. Se remitió un oficio indicándole que no se podía emitir un pronunciamiento previo sobre el particular y se recordó a los administradores su obligación de garantizar la presentación de los estados financieros de 2015 que se presenten a la asamblea cumplan con las disposiciones contenidas en el marco normativo previsto en los Decretos 2784/2012, D. 2420/2015 y D.2496/2015.</p>	Se modifica la meta de 181 a 177 considerando que Coopesagua por Vigilancia Especial - la decisión de autorización se tomará con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016. Progressa, Colanta y Unimos que aplicaron NIIF plenas en razón a que no se ha recibido la información de cierre de ejercicio 2015 bajo NIIF. Se remitió un oficio indicándole que no se podía emitir un pronunciamiento previo sobre el particular y se recordó a los
		Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	71,8%	Al corte de octubre de 2016 se ha revisado un total de 1.560 reportes del fondo de liquidez.	
		Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	62,3%	Al corte de octubre de 2016 se ha revisado un total de 1.354 informes de evaluación del riesgo de liquidez.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	180	5%	01-abr-16	30-jun-16	\$ 0	100%	A junio de 2016 se evaluó la información de cierre de ejercicio de 180 cooperativas, que representa una ejecución del 99%. No procede evaluación de información de cierre de ejercicio de las cooperativas Coopetrol en la que no se convocó a asamblea por encontrarse intervenida para administrar y la Cooperativa Coopesagua que tiene pendiente la autorización de los estados financieros 2015/2014, situación que se definirá con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016.	Se modifica meta de 182 a 180 considerando que No procede evaluación de información de cierre de ejercicio de las cooperativas Coopetrol en la que no se convocó a asamblea por encontrarse intervenida para administrar y la Cooperativa Coopesagua que tiene pendiente la autorización de los estados financieros 2015/2014, situación que se definirá con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016.
		Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	728	5%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	79,9%	*Al corte de octubre de 2016 se ha revisado 582 reportes trimestrales presentados por los revisores fiscales.	
	Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.	Establecer relaciones interinstituciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión	Despacho	(N° relaciones establecidas / N° relaciones a establecer)	2	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	40%	Están pendientes los convenios con DGRV y Woocu. Además, los avances en la gestión de la suscripción de nuevos convenios con UAEOS y Fogacoop. Se esta trabajando con banca de las oportunidades para la suscripción de un convenio o acuerdo de trabajo conjunto.	Se modifica la actividad de "Establecer convenios interadministrativos para el fortalecimiento de los procesos de supervisión" y el indicador así: actividad: Establecer relaciones interinstituciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión Indicador:(N° relaciones establecidas / N° relaciones a establecer)
Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna	Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad	(N° de procesos y procedimientos actualizados/ N° de procesos y procedimientos)	100%	50%	15-ago-16	30-dic-16	\$ 0	15%		Se debe verificar estado de avance
		Elaborar guía metodológica para la labor de supervisión de cumplimiento en relación a extra-situ	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	% avance en la elaboración de la guía	1	50%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	15%	*Se conformo el grupo de trabajo con las dos Delegadas y la Oficina de Planeación, el cual ha sesionado Cuatro (4) veces. Se tomó como punto de referencia para la elaboración de la guía metodológica, el documento Plan de Acción que tiene la Delegatura Financiera. El primer tema tratado fue el análisis del procedimiento de evaluación Extra - situ, del proceso de Vigilancia.	Es necesario modificar la fecha de inicio a partir del 1° de Septiembre, considerando que esta actividad de actualización de los procedimientos de supervisión, deberá considerar la revisión del cumplimiento por parte de las Organizaciones Solidarias, de los parametros establecidos para la presentación de ESFA y aplicación de NIIF para los estados financieros de 2015.
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la conceptualización	1	50%	01-abr-16	30-sep-16	\$ 20.000.000	100%	El compromiso con los gremios se generó en la segunda mesa técnica, en donde se creó una subcomisión, conformada por la Superintendencia, Confecoop y Anafte. Se han realizado reuniones de la subcomisión para conceptualizar y definir los componentes del balance social.	
		Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la definición de la metodología	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	80%	Se han construido indicadores correspondientes a los principios 1 Adhesión voluntaria y abierta , 2 Control democrático de los asociados, 3. Participación económica de los socios, 4. Autonomía e independencia y 5. Educación, formación e información. En la mesa técnica intersectorial realizada en el mes de octubre fue presentado el documento que contiene los indicadores de balance social . Fueron recibidos aportes de los gremios. Durante el mes de octubre se realizaron dos reuniones de la subcomisión, en las que se revisaron los formatos preliminares y sus indicadores introduciendo algunos ajustes.	
Visibilizar a través de la supervisión el balance social												

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria	Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Elaborar una propuesta con lineamientos para la presentación del balance social en asambleas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	Circular expedida	1	100%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0	*		Establece una propuesta con lineamientos para presentación del balance social en asambleas
	Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° reuniones realizadas/N° reuniones programadas)	2	100%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	50%	*Se realizo la primera mesa tecnica con los gremios del sector. Se planteo el tematica, objetivos y el cronograma.	Se debe informar la fecha de realización.
LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LAS TIC PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE												
	Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	Analizar las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% avance del documento	1	30%	15-feb-16	29-abr-16		100%	Se entregó documento que contiene las principales variables identificadas para el desarrollo del modelo estadístico. Se han desarrollado los cuadros estadísticos de las variables principales del sector solidario vigilado por la SES	
		Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% de avance del diseño del modelo estadístico	1	30%	15-feb-16	29-jul-16	\$ 30.000.000	90%	Se tiene la base de datos de la DIAN donde se realizó el cruce de información y de 17.610 entidades que tienen identificadas aproximadamente 10.394 organizaciones no se encuentran en nuestras bases de datos. Se tienen 6 reportes en prueba por medio de la plataforma BI. En estado de análisis como organizaciones que deberían reportar se encuentran 14.746 de un universo 21.027.	
		Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Seguimientos mensuales sobre el modelo implementado	5	40%	01-ago-16	30-dic-16		80%	Se efectuó cruce entre base de datos DIAN, RUES y SES para identificar estado de matrícula mercantil, en donde se encontraron 3068 organizaciones que reportan información con matrícula activa, 200 con matrícula no vigente y 152 con matrícula cancelada.	
Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización	Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° áreas de negocio diseñadas y desarrolladas / N° áreas de negocio requeridas)	6	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 80.500.000	90%	Están en operación los cubos de estados financieros, análisis de indicadores de riesgos, análisis de cartera y se está implementando un piloto para el análisis de intervenciones administrativas. Se implementó el análisis de cuentas del PUC, por entidad, período y cuenta. Se terminó el modelo independiente de cartera, que surgió de reuniones con la Delegatura Financiera, para análisis de libranzas y calidad de la cartera. Se realizó un área de negocios para centralizar la información de RUES y DIAN para identificar el universo de organizaciones a vigilar, se incluyó además RONEOL en el mes de septiembre. Se realizó una capacitación para los ingenieros de la oficina.		

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia	Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIIF y esquemas de supervisión por riesgos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y Riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 311.800.000	80%	En fábrica de reportes se implementó la consulta del catálogo de cuentas para NIIF, se construyeron consultas para visualizar la información reportada de los formatos de liquidez. Se actualizó la formulación de los indicadores de calidad de cartera y se generó información de análisis de cartera por modalidad de crédito y libranza, teniendo en cuenta las tasas promedio ponderadas.	
		Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIIF y Riesgos) en el SICSES.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16		80%	Se liberaron 12 formatos de los 12 remitidos por las misionales: informe individual de aportes, órganos de dirección y vigilancia (directivos), parentescos y vinculadas, cuentas por pagar, relación de solvencia, importaciones y exportaciones, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, deudores patronales, formato de compraventa de cartera, cotitulares; se adicionó reporte impreso de formatos de liquidez para ser firmados.	
		Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 1.551.887.512	70%	Se adquirieron 33 licencias de Microsoft®OfficeProfessionalPlus 2016 Government para los equipos portátiles adquiridos en el mes de diciembre, se contrató el servicio de conectividad y colocation, los certificados de firma digital, la administración del centro de cómputo, baterías de ups, se realizó el cambio de líneas telefónicas de análogo a digital con ampliación del canal de internet de 40 a 100 megas y 1 impresora multifuncional a color. Se encuentra pendiente ampliación de espacio en la nube, psecure, certificado SSL, portátiles, licencias, cuentas de correo electrónico, desde el mes de junio. Se contrato servicio de apliación espacio en la nube psecure y 30 cuentas adicionales de correo electronico. Se encuentra en tramite licencia ssl, indenova, nube de oracle, 30 portatiles, entre otros.	
	Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° estrategias del marco de gobierno implementadas/ N° estrategias del marco de gobierno a implementar)	3	100%	01-mar-16	30-nov-16	\$ 0	85%	Se elaboró el documento final para aprobación del marco de gobierno tecnológico de Supersolidaria. Se definió por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 3 estrategias que están alineadas con el marco de gobierno tecnológico para desarrollar que son: Mejora de la Seguridad de la Información, Gestión de entrega de servicio y Despliegue de actualizaciones a sistemas existentes. Se realizó diagnóstico a la seguridad de la información en Supersolidaria sobre los niveles de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información conforme a lo especificado por MICTIC.	
	Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL).	Desarrollar los reportes financieros en XBRL.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° reportes desarrollados / N° reportes requeridos por las delegaturas)	15	100%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 64.000.000	75%	Se verificó el catálogo de cuentas contra las taxonomías originales full y pymes de IFRS, contrastando las taxonomías extendidas por la Superfinanciera, para las cooperativas vigiladas por dicha superintendencia. Se envió propuesta de extensión de taxonomías para cartera, fondo de liquidez, depósitos, cartera por venta de bienes y servicios, fondos sociales e ingresos de las entidades, se encuentra disponible la estructura del XBRL para pymes y en el mes de octubre se encontrará disponible la taxonomía full.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
	Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Trámites y procedimientos implementados/ N° Trámites y procedimientos a implementar)	16 trámites y 14 procedimientos	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se realizaron pruebas funcionales de validación con observaciones para ajustes del proveedor y posterior implementación. Esta pendiente la realización de ajustes finales dentro de los tiempos de soporte establecidos en el proceso de contratación que se remitió el pasado 10 de junio.	
	Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	Implementar en eSigna la migración de los radicados en ORFEO.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Migración Orfeo implementada en eSigna	1	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se validaron archivos y se realizaron las pruebas correspondientes, con continuidad en ajustes del prototipo para migración de segundo nivel. Se encuentra pendiente la finalización de la actividad dependiendo de la contratación de licencias y horas de soporte remitido desde el 10 de junio, con los últimos ajustes solicitados por Secretaria General.	
	Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados)	2	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	50%	Se realizó el primer seguimiento a las acciones para mitigación de riesgos en los procesos, validando los priorizados y el autocontrol que cada proceso debe ejercer, con propuestas para el último trimestre, enfocadas al tema de autocontrol por medio de estadísticas.	
	Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	Realizar diagnóstico de consumo de energía	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Documento de diagnóstico entregado	1	35%	01-abr-16	30-nov-16	\$ 10.847.914	80%	*El 6 de septiembre se dio inicio al contrato, se realizaron las mediciones correspondientes para la elaboración del diagnóstico y se está a la espera del informe final.	Se aprueba fecha final a 30 de noviembre.
		Reemplazar equipos de alto consumo de energía	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Equipos de alto consumo reemplazados	1	35%	01-nov-16	30-dic-16	\$ 45.267.169	0%	Depende de ejecución diagnóstico consumo de energía.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.		Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° controles aplicados/ N° controles a aplicar)	25	30%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se aplicaron los siguientes controles que están alineados con la estrategia de seguridad de la información de la entidad: Control 1: Se cambiaron las contraseñas con privilegio de administrador para el acceso a los servidores. Control 2: Instalación de parches de seguridad y actualización a servidores Windows. Control 3: Se realizó un inventario de los equipos de cómputo físicos de la entidad. Control 4: Se generó un backup de configuración de cada equipo de cómputo en la unidad de cintas de la entidad. Control 5: Se cambiaron las credenciales de acceso para los switches de la entidad tanto por web como por SSH Control 6: Se eliminaron políticas de navegación y acceso en el firewall principal de la entidad que no estaban en uso, pero que se encontraban activas y generaban un riesgo en la seguridad. Control 7: Se modificaron las credenciales de acceso al Firewall principal de la entidad para evitar accesos no autorizados. Control 8: Se modificaron las credenciales de acceso en los Access Points. Control 9: Se está monitoreando la red de datos de Supersolidaria, dejando un registro del consumo de ancho de banda. Control 10: Se restringió el ingreso al centro de cómputo. Control 11: Se creó la bitácora para acceso al centro de cómputo. Control 12: Se contrató un canal alternativo de internet con un proveedor de última milla diferente para aumentar la disponibilidad del acceso a internet. Control 13: Se contrató el servicio de colocation para mantener en un centro alternativo la copia de las bases de datos de la entidad. Control 14: Se arregló la unidad de cintas para Back del centro de Computo principal de la entidad. Control 15: Se instaló circuito cerrado de televisión. Control 16: Se adquirió nueva versión del aplicativo Psecure. Control 17: Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los funcionarios. Control 18: Se documentó proceso para generar backup de la página web. Control 19: Se Ejecutaron script de seguridad para las bases de datos de la página web.	
	Modernizar los procesos de gestión documental	Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Sistema en operación	1	60%	02-may-16	30-dic-16		80%	Entro en ejecución el contrato CD-178-2016 con el objeto para la renovación de licenciamiento Esigna y servicios de soportes e implementación de nuevos flujos dentro del sistema de gestión documental.	
		Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Secretaría General	% de avance en la implementación de las TRD en sistema de gestión documental	1	20%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 350.000.000	70%	Se esta aplicando las TRD y se crearon expedientes, hace falta que la aplicación de las TRD se realice desde el inicio o la creación del expediente, se va a desarrollar con el contrato que se firmo recientemente.	
	Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental	Secretaria General	(N° personas capacitadas/ N° personas a capacitar)	90	20%	01-feb-16	30-nov-16	\$ 0	80%	*Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios los días 22,23,24 y 25 de febrero de 2016. Pendiente socialización respecto a los ajustes que se realicen sobre las TRD al inicio del expediente. Se prevee que correspondencia proceda a realizar la capacitación.	(Se prevee capacitación a finales de noviembre)	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN												
	Mejorar los mecanismos y herramientas de atención al usuario	Reorganizar el Centro de Atención al Usuario	Secretaria General	(N° acciones desarrolladas para reorganización del CAU/N° de acciones programadas para reorganización del CAU)	100%	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 270.000.000	100%	*Se realizaron mesas de trabajo con diferentes operadores con amplia experiencia en sector público y privado en el manejo del Call Center. Se realizaron visitas al Call center de la Superfinanciera, ministerio de Educación. Se estructuró el proyecto del Call Center, el cual se encuentra en estudio. Después de analizar los costos y el tiempo de ejecución se plantea desarrollarlo en el 2017, teniendo en cuenta que se trata de un Call Center Integral, que cubra las necesidades de las áreas. Se emitió resolución con la creación de grupo de participación ciudadana para apoyar el Centro de Atención al Usuario. Se están realizando ajustes en infraestructura Se están revisando los estudios previos para contratación de call center y se adquirieron los lienas telefónicas del nuevo conmutador y línea 01-8000 Se revisa el manual de atención al usuario existente y se proyecta una nueva propuesta, actualizado a las prácticas actuales del sector público y la superintendencia Desde la creación del grupo se hace engranaje entre el grupo de atención al usuario y el trámite de peticiones, realizando una gestión conjunta de consulta de estado de radicado y orientación al usuario. El CAU hace apoyo al área de peticiones brindando información sobre la petición, complementado en caso de duda y entregando al usuario la respuesta cuando se manifiesta no haberla recibido. Así mismo se apoya la labor de consolidar el envío de email a las dependencias de la entidad y se hace seguimiento. Se orienta de manera permanente a los funcionarios CAU y correspondencia para mejorar en la atención al usuario, resolviendo inquietudes Se realiza mensualmente informe con las estadísticas de la atención en cantidad, motivos de atención y tipo (telefónico y presencial) de atención de atención al usuario. Se realiza apoyo a la gestión de peticiones consolidando información de peticiones relacionada con entidades reiterativas y se presenta informe a las delegaturas.	Se solicita mayor explicación en relación al servicio Modificar el valor de presupuesto

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)	Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	Secretaría General	% de avance en la elaboración de la propuesta de reglamentación	1	50%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	70%	Se realizaron los ajustes con las recomendaciones planteadas por la Oficina Jurídica. Se envió al despacho para la respectiva revisión, previa a la aprobación y publicación. Se realizará reunión con la Dra. Diana Lozano y la Dra. Natalia Zapata para revisión.	Se modifica fecha de terminación a 30 de noviembre
		Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	Secretaría General	% de avance en la implementación de la propuesta de reglamentación de Derecho de Petición	1	50%	01-dic-16	30-dic-16		0%	*Depende de la aprobación y publicación de la reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad.	Se modifica fecha de inicio a 1 de diciembre
	Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	% avance del diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	18-abr-16	29-abr-16	\$ 8.200.000	100%	Se realizó y socializo el diagnóstico del trámite de los derechos de petición.	
		Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	% avance del ajuste del procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	02-may-16	30-jun-16		100%	Se entregó la propuesta para ajustar la parametrización al procedimiento para el trámite de los derechos de petición en términos tecnológicos, para su implementación sede electrónica y esigna. Ya se encuentra en producción y se programa capacitación con el grupo de correspondencia para el día 3 de agosto.	
		Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	(N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadas)	5	40%	01-jul-16	30-dic-16		80%	Correspondencia tuvo dificultades para implementar la parametrización, por lo que se hizo una capacitación en relación al sistema, se realizó un refuerzo en relación a conceptos jurídicos relacionados con el derecho de petición y reorientación de los derechos de petición. Se está trabajando con la oficina de planeación, en la "Guía de promoción de la participación social y atención al ciudadano". Esta guía tiene varias secciones. La sección de los Encuentros Supersolidarios, se está trabajando como prueba piloto y se está ajustando a lo que se ha trabajado. Los procedimientos establecidos serán reemplazados por la Guía.	
	Mejorar la presencia institucional en las regiones.	Establecer el plan de presencia institucional en el marco participación social	Despacho	% avance en la elaboración del plan	100%	50%	18-abr-16	31-may-16		100%	Se envió el cronograma de encuentros supersolidarios y se efectuó proceso de contratación del operador logístico.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Diseñar mecanismos de Participación Social.		Ejecutar el plan de presencia institucional en el marco participación social	Despacho	(N° de actividades realizadas/actividades programadas)	100%	50%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 8.200.000	50%	Se realizó el primer "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Bello - Antioquia, con la asistencia de aproximadamente 280 personas, en la que se trataron temas del orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se realizo una interlocución con la comunidad. Se realizó el segundo "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, en el cual se trataron temas de orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se interactuó con la comunidad. Esta vez en el Encuentro hubo acompañamiento de una misión del Banco Mundial en la visita a dos cooperativas para conocer sus experiencias. Tercer encuentro en Soledad-Atlantico y asistieron 95 personas.	
	Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los resultados de los encuentros de participación ciudadana	Despacho	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-nov-16	\$ 8.100.000	60%	Se entrego un documento consolidado con los motivos por lo cuales los usuarios presentan derechos de petición. Se estan consolidando los resultados del primer "Encuentro Supersolidario". Se elaboro el formato de consolidación, esta en periodo de prueba para cargue de la información	
	Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su inclusión en la matriz vigente	Secretaria General	Matriz de riesgo actualizada	1	100%	01-jun-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	90%	*Se elaboro la matriz de riesgo de participación social y se encuentra en revisión por parte de la Oficina de planeación. Se estan identificando los riesgos de la Secretaria Común.	Se modifica fecha de terminación a 30 de noviembre
	Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas	Secretaria General	(N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana presentados/ N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana a presentar)	3	100%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 8.200.000	80%	Se estan consolidando los resultados del primer y segundo "Encuentro Supersolidario" ,realizados en las ciudades Bello (Antioquia), Santiago de Cali (Valle del Cauca). Se realizaron los encuentros supersolidarios Soledad (Atlantico). Estan programados los encuentros de de Villavicencio, Ibague y Bogota.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DECRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.	Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en la elaboración del contenido de la cartilla	1	25%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	70%	*Se entrego el tercer documento que se encuentra en ajustes en el Grupo de Participación. Se esta realizando una ultima revisión por la oficina Juridica para pasar el Despacho y se planea entrega final antes del 30 de noviembre de 2016.	Se debe solicitar ajuste de fecha de finalización a 30 de Noviembre dado que se encuentra en revisión. Actual 30 Sept
		Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaría General	% de avance en las actividades de publicación de la cartilla	1	25%	01-jul-16	30-nov-16		0%	*Depende de la cartilla.	Se debe solicitar ajuste de fecha de finalización a 30 de Noviembre. Actual 31 de Oct. Aprobado
		Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en la elaboración del libreto	1	25%	18-abr-16	31-oct-16	\$ 8.200.000	100%	Se encuentra elaborado el libreto y está en el Proceso de Contratación para su producción.	
		Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en producción del video institucional sobre deberes y derechos de los asociados	1	25%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	50%	Se encuentra adelando el proceso precontractual, el cual se realizará mediante la modalidad de minima cuantía y estará antes del 30 de noviembre de 2016.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
	Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas.	Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social	Secretaria General	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 4.100.000	80%	Se encuentra en revisión por parte del despacho.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL												
	Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia	Realizar 19 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interés.	Oficina de Comunicaciones	(Programas emitidos/ programas a emitir)	19	50%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 246.000.000	79%	Con corte a Octubre de 2016 se han realizado y transmitido 15 programas de SUPERSOLIDARIA TE VE.	Se ajusta meta de 20 a 19 emisiones, dado que se cedió a Contraloría un espacio para rendición de cuentas.
		Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional.	Oficina de Comunicaciones	(Revistas producidas y distribuidas/ revistas a producir)	3	20%	01-may-16	30-dic-16	\$ 29.900.000	67%	Se han producido y publicado 2 revistas.	
		Realizar un video institucional	Oficina de Comunicaciones	% avance en la producción y edición del video	1	10%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 15.000.000	90%	Se encuentra terminado el video y se estan realizando los ajustes finales.	Se solicita modificación de fecha de terminación a 30 de diciembre.
		Desarrollar Encuentros Supersolidarios	Oficina de Comunicaciones	(No. Encuentros Supersolidarios ejecutados/No. de Encuentros Supersolidarios programados)	6	20%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 150.000.000	50%	Con corte a octubre se han realizado 3 Encuentros Supersolidarios en Bello (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) y Soledad (Atlántico). Durante septiembre se adelantaron tres reuniones preparatorias del Segundo Encuentro Supersolidario en Cali (Valle del Cauca) para la aprobación de la agenda, reunión con el operador logístico de los encuentros con el propósito de fijar los parámetros y las necesidades que en esta materia tienen los Encuentros y otra reunión para ajustar el conograma y ajustes de ciudades. Se realizó la convocatoria del Encuentro a través del Constanc Contac para invitar a través de los correos electrónicos a los representantes de la Cooperativas, los Fondos de Empleados y las asociaciones mutuales del Valle. Se habilitó a través del Portal Web la inscripción de los invitados que también se realizó de forma manual el mismo día del evento. Logrando una participación de 376 ciudadanos inscritos en el evento.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía	Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.	Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional	Oficina de Comunicaciones	(Participación en eventos/eventos programados)	10	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Participación de la Supersolidaria en la Feria Nacional de Servicio al ciudadano en: Quibdó, (Chocó), Villa del Rosario (Norte de Santander), Florencia (Caquetá) y Puerto Asís. Inauguración de la Agencia de la Cooperativa Cootregua en el Retorno (Guaviare), encuentro con maestros en (Cali), Festival Cooperativo en Medellín (Antioquia), Entrega del reporte anual de asomicrofinanzas (Bogotá), congreso anual de Anafte en Medellín (Antioquia), Séptimo Congreso Anual de Asomicrofinanzas en Barranquilla (Atlántico), XV Congreso Nacional Cooperativo en Cartagena (Bolívar).	
	Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	Realizar encuentros institucionales	Oficina de Comunicaciones	(N° de encuentros institucionales realizados/ N° de encuentros institucionales programados)	2	25%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	50%	Se realizó el primer encuentro institucional el 6 de mayo en Compensar para dar conocer el Plan Estratégico Institucional. Se recomienda uno en diciembre para mostrar avance de POA 2016.	
		Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° de publicaciones realizadas/ N° de publicaciones programadas)	12	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	83%	Durante los meses de enero a octubre se han publicado 10 Notisolidario con dos especiales sobre Plan Antocorrupción y Plan Estratégico.	
		Mantener actualizadas las carteleras electrónicas	Oficina de Comunicaciones	(N° de actualizaciones realizadas/ N° de actualizaciones programadas)	52	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	77%	Semanalmente se actualizaron las carteleras virtuales con información de interés para los funcionarios.	
		Mantener actualizada la intranet de la entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas)	100%	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	83%	En la medida en que las diferentes áreas han producido información esta se ha reflejado en la Intranet con los cambios y ajustes requeridos.	
	Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector	Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario	Despacho	(N° de sesiones)	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	82%	Se habló de un proyecto de ley respecto del cual la Comisión Intersectorial va a presentar un documento con sus observaciones, documento que después será enviado a cada una de las superintendencias. Se convocó y se participó en la Mesa Técnica Intersectorial programada para el mes de junio. Se han realizado tres mesas técnicas con la UIAF (16, 20 y 27 de junio. Se realizó mesa técnica con Banca de las Oportunidades. También se participa en el comité Super10. Se realizó Comité de Lavado de Activos El día 5 de julio, con motivo del Día Internacional del Cooperativismo, la Superintendente envió mensaje a las organizaciones solidarias nacionales e internacionales y a los gremios del sector. El día 13 de julio, participó la Superintendencia, con presencia de la Superintendente en la celebración del Día Internacional del Cooperativismo, organizado por ASCOOP y CONFECOOP. El día 21 de julio, la Superintendencia participó, con presencia de la Superintendente en el evento de reporte de inclusión financiera correspondiente al año 2015, realizado por Banca de Oportunidades. El 11 de agosto se convocó y se realizó la Mesa Técnica Intersectorial que abordó temas relacionados con la contribución del sector solidario en el proceso de paz. Durante el mes de agosto, la entidad participó, a través de la Superintendente en los siguientes eventos: 4 de agosto, Foro Nacional de Fondos de Empleados. 11 de agosto, VII Congreso Nacional de Asomicrofinanzas. 24 a 26 de agosto, XV Congreso Nacional Cooperativo-Confecoop. Igualmente la entidad participó en las reuniones convocadas por el Ministerio del Trabajo para la elaboración del Plan del sector solidario para el posconflicto. Se participó en la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en sesión del 31 de agosto. En dicha sesión se acordó realizar una reunión con el Comité Super10 para definir los temas que deben tenerse en cuenta para la evaluación de impacto en las entidades que ya están aplicando normas NIIF. También se acordó citar al Consejo Técnico de la Contaduría con el fin de recibir de parte de dicho consejo, orientación sobre el trabajo a realizar. La Superintendencia participó, por intermedio de la Superintendente Delegada para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, en los talleres de las subcomisiones técnicas de la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera en el tema "Población Vulnerable y Microempresarios" el día 15 de septiembre.	Pendiente de actualizar Magda Espinosa

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo	Despacho	(N° compromisos cumplidos / N° de compromisos adquiridos)	1	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	83%	En la mesa técnica intersectorial realizada el 9 de junio de 2016 la Subcomisión de Balance Social presentó sus avances reflejados en un primer documento. - El día 14 de junio de 2016 se llevó a cabo una reunión sobre la Regulación Prudencial de los Fondos de Empleados, tema que también había sido planteado en la mesa técnica intersectorial. En dicha reunión el gremio explicó su posición y la Superintendencia manifestó que había hecho los comentarios pertinentes al proyecto. - De otra parte, el 15 de junio de 2016 se reunió la Subcomisión sobre el artículo 56 de la Ley 79 de 1988. Los representantes de los gremios se comprometieron a enviar algunos documentos para estudio de la Superintendencia, y en este momento se adelanta dicha evaluación, con el fin de adoptar una posición institucional. Respecto de este asunto se tiene planeada una nueva reunión para mediados de julio del presente año. En la mesa técnica intersectorial realizada el 11 de agosto de 2016 se trataron los siguientes temas: 1. El sector solidario en el escenario de la paz. 2. Casos de connotación nacional que debe conocer el sector. Se acordó convocar una mesa de trabajo de buenas prácticas. Se habló de cómo será el aporte del sector en el escenario del posconflicto. Se acordó revisar los formularios para optimizar la rendición de la cuenta. II. En reunión del 2 de mayo con UIAF se acordó revisar dos temas: 1. Capacitación exigida a oficiales y empleados de cumplimiento. Sobre este asunto ya existe en revisión un proyecto de modificación de la Circular Básica Jurídica. 2. Reporte de productos y transacciones. En atención a lo anterior se elaboró un proyecto de modificación de la Circular Básica Jurídica. Finalmente el 6 de julio se expidió la Circular No. 03. III. Con UIAF también se está adelantando el tema de cuestionarios técnico, de efectividad y cumplimiento para la evaluación del año 2017 por parte del FMI. Se han realizados dos reuniones, el 16 y el 20 de junio, con funcionarios de la UIAF y la asesora externa que contrató dicha entidad, en las cuales se ha avanzado sobre el cuestionario técnico y el de efectividad. Se envió un avance de respuesta para revisión al asesor en SARLAFT. La Superintendente Delegada para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo asistió a la reunión de Naciones Unidas el día 30 de agosto en la cual se habló sobre la implementación de una metodología para cada entidad (superintendencias y ministerios). Estamos a la espera de la documentación para enviar nuestra información y empezar a desarrollar el modelo. IV. En lo que se refiere a la Comisión Intersectorial para la Educación Financiera, se elaboraron los documentos relacionados con el ahorro, el manejo responsable de deudas y sobreendeudamiento y mecanismos de protección al consumidor, los cuales fueron enviados al Departamento de Comunicación Institucional de Fogafin, encargados de consolidar los contenidos presentados por las Superintendencias que hacen parte de la Comisión, y publicarlos. V. El 30 de junio se reunió la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y está pendiente realizar las observaciones sobre el impacto del documento "Informes sobre estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancias". V. El 31 de agosto se reunió la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en donde se acordó realizar las observaciones sobre el impacto del documento "Informes sobre estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancias".	Pendiente de actualizar Magda Espinosa
	Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica	Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica	Despacho	(N° de contactos establecidos / N° de contactos planteados)	2	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	50%	La Delegada financiera envió al Banco Mundial los documentos que servirán de insumo para plantear la agenda de asistencia técnica a la Superintendencia. Se estableció comunicación telefónica con Xiomara Morel, especialista del Banco y se avanza en el diálogo para el logro del convenio. Durante el mes de septiembre se realizó Misión del Banco Mundial a la Superintendencia en la que se cumplieron sendas reuniones y visitas de campo para conocer por parte de los funcionarios del Banco los programas de la Superintendencia. Resultado de esta misión, una ayuda de memoria que será el insumo principal para definir las líneas de acción que serán propuestas en el convenio de asistencia técnica. Durante el mes de octubre, se mantuvo comunicación con el Banco Mundial para avanzar en la formulación de los términos de referencia.	Se modifica la meta de 5 a 2 organismos, dado que todos los esfuerzos se concentraron en el trabajo desarrollado con el Banco Mundial y UNODD.
		Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario	Despacho	(N° de relaciones establecidas / N° de relaciones planteadas)	5	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	50%	Reunión realizada con Wocuu -Consejo Mundial de Cooperativas de ahorro y crédito para establecer la posibilidad de suscribir un acuerdo de trabajo conjunto. En este momento se espera que Wocuu presente una propuesta a la Superintendencia de la Economía Solidaria. En septiembre se avanzó en la comunicación con Banca de Oportunidades para coordinar trabajo conjunto dirigido a establecer formatos de participación de las cooperativas en los programas de inclusión financiera. En septiembre Wocuu presentó propuesta de convenio tripartito entre Superintendencia, Banca de las Oportunidades y Wocuu, el cual se encuentra en estudio. Asociación Cooperativa Internacional	Revisar reportes anteriores
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA												
	Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico	Oficina Jurídica Asesora	(N° de procedimientos actualizados / N° de procedimientos a actualizar)	9	30%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	90%	Se efectuaron los ajustes sugeridos por la oficina asesora de planeación, se remitieron procesos para su implementación en ISOLUCION	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria		Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria	Oficina Jurídica Asesora	(N° de procesos incorporados en la base de datos/ N° de procesos identificados)	1	35%	15-mar-16	31-oct-16	\$ 0	100%	Meta Cumplida	
		Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad	Oficina Jurídica Asesora	(N° de causas analizadas/ N° total de causas)	100%	35%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 0	90%	Las causas están identificadas. Falta generar el plan de acción de las políticas para la prevención del daño antijurídico. El plazo para presentar dicho plan de acción está programado para octubre de 2016.	
Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional	Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	Requerir a las áreas misionales, asuntos en los que sea necesario la unificación de criterios.	Oficina Jurídica Asesora	(N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión emitidos / N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión solicitados)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	90%	(i) Aportes sociales mínimos no reducibles: La Superfinanciera emitirá concepto a más tardar el 21 de octubre, para tal fin se programaran mesas de trabajo con dicha entidad para unificar el criterio. (ii) Traslado saldos remanentes por pagar a cuentas patrimoniales, fondos sociales o ingresos: se está pendientes de reunión con el ICETEX para fijar nuestro concepto.	
	Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.	Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas	Oficina Jurídica Asesora	(N° de normas identificadas/ N° de normas existentes que aplican al sector vigilado)	1	50%	01-abr-16	30-abr-16	\$ 0	100%	Se cumplió actividad. La información fue entregada al contratista para que revise y comience la siguiente fase (compilación)	
		Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada	Oficina Jurídica Asesora	1 documento con compilación normativa entregado	1	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 50.000.000	100%	Se cumplió actividad. el contratista entregó documento que contiene toda la jurisprudencia que guarda relación con las funciones institucionales y las vigiladas.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
	Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	Oficina Asesora Jurídica	(N° proyectos legislativos analizados/N° total de proyectos legislativos presentados para análisis)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	90%	(i) Se analizó el proyecto legislativo relacionado con normas prudenciales para la actividad financiera de los fondos de empleados. (ii) Se analizó base de datos enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro del proyecto Presidencial para el proceso de identificación de las leyes y normas con fuerza de ley que deben derogarse expresamente por una Ley de la República en razón a su inaplicabilidad jurídica actual.	
Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión	Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° marcos regulatorios expedidos/N° de marcos regulatorios proyectados	1	50%	01-jun-16	31-dic-16	\$ 157.088.105	40%	*Con corte a octubre se han realizado cinco (5) reuniones con los asesores; por parte de la Superintendencia se le dió a conocer las normas, conceptos y lineamientos que sobre LA/FT rige a la entidad y se trató el tema sobre ajustes a la normatividad vigente. Se elaboro el primer borrador de marco normativo SARLFT. La Superintendencia de Economía Solidaria ha participado activamente en reuniones con las Naciones Unidas con relacion al modelo de Supervision de riesgos LA/FA que se debe implementar ante de la evaluacion.	Se debe solicitar extender a 31 de Diciembre de 2016. Actual 30 sept
		Realizar revisión técnico jurídico para la emisión de la norma SARLAFT	Oficina Asesora Jurídica	Conceptos emitidos y entregados/Conceptos solicitados	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0	0%	*Se encuentra pendiente que se asigne a la oficina Jurídica la revisión del marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación.	Se Coordinan (Delegatura financiera y Jurídica)
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: BIENESTAR, INCENTIVOS Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO												
	Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad.	Actualizar el manual funciones	Secretaria General	Manual de funciones actualizado	1	25%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	En el mes de julio se firmó y publicó las resoluciones No. 201641004865 y 201641004995 julio donde se modificó el manual de funciones de la entidad.	
		Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC	Secretaria General	Propuesta presentada a CNSC	1	15%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Durante el mes de Julio se registro la OPEC definitiva y se realizaron las observaciones al proyecto de acuerdo enviado por la CNSC y se encuentra actualizada con el manual de funciones vigente.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer las competencias del talento humano		Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación	Secretaria General	(N° de acciones realizadas para la presentación del estudio/ N° de acciones programadas para presentación del estudio)	1	40%	02-may-16	30-sep-16	\$ 0	100%	Se realizó la presentación del estudio de modificación de planta ante el Ministerio de Hacienda con radicado No. 1-2016-042740	
		Reorganizar e incorporar la nueva planta de personal de acuerdo al estudio de ampliación de planta.	Secretaria General	(N° de cargos provistos / N° de cargos vacantes)	51	20%	03-oct-16	30-dic-16	\$ 27.000.000	0%	Depende de la aprobación de ampliación de planta	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
	Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIF y Normas de Aseguramiento de Información	Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional Capacitación.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° profesionales de las áreas misionales que inician capacitación en riesgos y NIF/N° profesionales de las áreas misionales a capacitar	60	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 300.000.000	100%	Se firmó contrato interadministrativo 090 con la Universidad Nacional de Colombia y se desarrollo el Diplomado en NIF el cual culmino el día 23 de septiembre de 2016, contando con la participacion de 35 funcionarios. Se realizó sensibilización a los supervisores sobre riesgo LA/FT por parte de los asesores y los cambios que se requieren en el proceso de supervisión (04 de noviembre de 2016).	
	Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaria General	Plan Instucional de Capacitación generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.	
		Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaria General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	1	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 60.000.000	83%	En el mes de julio se realizó la capacitación contratada para el area de sistemas. Se concluyo diplomado de NIF, se efectuo Curso de cocina y la capacitación de atención al usuario. Capatiación sobre sistema de gestión ambiental.	
	Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaria General	Plan de Bienestar generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.	
Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de		Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaria General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	1	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 63.000.000	83%	En el mes de julio se realizaron las actividades de actividad física como las pausas activas y deporte. En el mes de agosto se realizó la actividad del servidor público, pausas activas. En el mes de octubre se realizó la actividad de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, jornada de relajación y vacunación contra la influenza.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Verificar el cumplimiento de la Supersolidaria	Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Secretaria General	1 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con cumplimiento de requisitos legales	1	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se da inicio con la implementación del SGSST con la aprobación a través de la Resolución 2016410004455 de 20/06/16 de la política y objetivos del SST, Política prevención de Alcoholismo, tabaco y sustancias psicoactivas, reglamento de higiene y seguridad industrial, y el documento de roles y responsabilidades. Se encuentra en revisión el plan de emergencias y contingencias y la guía para investigación de accidentes e incidentes de trabajo con sus formatos y se elaboró la matriz legal.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO												
Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados	Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos de gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar los seguimientos de verificación	Oficina de control interno	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	79,5%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se han realizado 70 seguimientos de verificación a 31 de octubre de 2016.	
		Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	7	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	86%	Se consolida la información remitida por las dependencias responsables y se presenta en el comité directivo del 16 de noviembre, sustentado por cada uno de los responsables.	
	Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	Oficina de control interno	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	6	100%	04-ene-16	30-nov-16	\$ 0	83%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se han elaborado y publicado 5 boletines a octubre de 2016	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes	Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar las auditorías de gestión, según programación	Oficina de control interno	(N° de auditorías de gestión ejecutadas/ N° de auditorías de gestión programadas)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	53,3%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se ha realizado 8 de 15 auditorías de gestión a octubre de 2016.	
		Realizar auditoría interna y externa de calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de auditorías realizadas/N° de auditorías programadas)	2	50%	01-ago-16	30-dic-16	\$ 19.000.000	50%	Se realizó auditoría interna del 28 de Septiembre al 31 de octubre. La auditoría externa está programada del 13 al 15 de diciembre.	
Fecha: 16 de Noviembre 2016 Elaboro: Oficina de Planeación y Sistemas										Elaboro: Maria Fernanda Lopez Mesa Revisado: Victor Manuel Cro Silva Aprobado: Victor Manuel Cro Silva Fecha última actualización: 01 de abril de 2014		